

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12538 ZARAGOZA

Edicto Declaración Concurso

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 37/2019-G, y N.I.G. 5029747120180001168.

2.- Deudor en concurso: Eurogan, S.L., CIF B50219468 y domicilio en Polígono Industrial El Borao, parcela 15, carretera de Barcelona, kilómetro 314,4.

3.- Carácter del concurso: voluntario y ordinario.

4.- Fecha de declaración: 1-3-2019.

5.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

6.- Facultades de administración: intervenidas.

7.- Administración Concursal: Brexia Legal, S.L.P., con CIF B99494049. Domicilio postal: Mártires 2, 7.º. Dirección electrónica: despacho@brexialegal.com y teléfono: 976361299.

8.- Plazo de comunicación de créditos: dos meses directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 19 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190014733-1